

Fecha: 27-03-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera - Pulso

Tipo: Noticia general

Título: **Ley Chao Cables y revisar norma de prefijos: las prioridades de los primeros 90 días de la Subtel**

Pág.: 9

Cm2: 681,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

☐ No Definida

PAULINA ORTEGA

Este jueves la nueva subsecretaria de Telecomunicaciones, Romina Garrido, se reunió con la Cámara Chilena de Infraestructura Digital (Idicam) en el hotel Ritz-Carlton, donde expuso sobre los focos para el plan de acción de 90 días que tendrá el organismo.

“Tenemos un mandato claro de nuestro presidente Kast, en este gobierno de emergencia, como lo hemos llamado. Nuestras urgencias son económicas, de seguridad y sociales, para mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas. Nosotros como Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) queremos contribuir a ese mandato a través de medidas administrativas y normativas que puedan simplificar la forma en la que la Subtel hace su trabajo”, expuso Garrido ante ejecutivos de las empresas miembro de Idicam.

La subsecretaria apuntó a que, en línea con el resto del gobierno, tienen un plan a corto plazo de 90 días, que busque “destrabar inversión y atendiendo urgencias sociales en materia de seguridad principalmente”, declaró.

Los focos para la Subtel en este plan son principalmente dos. En primer lugar, mencionó el reordenamiento de cables, en la implementación de la ley conocida como “Chao Cables”.

“Lleva mucho tiempo pendiente. Hay insistencia (por avanzar) de los municipios que ven esta basura aérea, por eso ya queremos partir con este plan ordenado, entendiendo que es un trabajo conjunto entre municipios, empresas y la Subtel como articulador para hacerlo posible. Entendemos que es un trabajo costoso, pero hay que hacerlo”, expuso. Garrido reiteró que se mantendrá en contacto permanente con los privados.

El segundo foco de estos 90 días es la revisión de la norma que implementó el uso de los prefijos para las llamadas comerciales. Esta normativa aplicaba para todos los sectores, sin embargo, a principios de marzo la Corte Suprema emitió un fallo en el que permite a las llamadas de cobranza del retail financiero no utilizar la enumeración en cuestión.

“También nos preocupan que no se contesten llamadas que son importantes como centros educacionales, de salud. Ahí se requiere un ajuste que es un poco mayor”, anunció Garrido.

Adicionalmente, apuntó a que la Subtel trabajará en mayor conectividad. La subsecretaria se refirió al despliegue de Direct to Cell de Entel y Starlink, que en una primera instancia permitió el envío de SMS en lugares remotos y sin cobertura a través de la conexión satelital. Ahora también incorpora aplicaciones como WhatsApp. “Queremos que se sumen más empresas, sobre todo en lugares aislados como los parques internacionales y localidades donde no pueden llegar las antenas o la fibra”, declaró.

SIMPLIFICACIÓN

Otras de las preocupaciones a las que

Ley Chao Cables y revisar norma de prefijos: las prioridades de los primeros 90 días de la Subtel

En un encuentro con el gremio de infraestructura Idicam, la subsecretaria Romina Garrido apuntó a que en trabajarán en la simplificación regulatoria mediante decretos y resoluciones, y además en la modernización de la Subtel.



apuntó la subsecretaria fue la simplificación regulatoria. En esta línea, este viernes quedará firmado el reglamento de la Ley Marco de Permisos Sectoriales (Ley LMAS), el cual se redactó entre la Subtel y el Ministerio de Economía, con el subsecretario, Karlfranz Koehler.

Pero Romina Garrido cree que la simplificación de los permisos en las telecomunicaciones pueden ir más allá. “Hay que revisar cómo la Subtel puede contribuir bajando cargas regulatorias. Hay que ir conociendo un poco más de la industria para que las autorizaciones sean mucho más fáciles al igual de su fiscalización posterior, para ir destrabando la inversión. Para algunas cosas vamos a necesitar modificaciones legales, pero en estos primeros 90 días iremos identificando cosas que podamos hacer por resolución o decreto”, afirmó la autoridad.

Por otro lado, la Subtel trabajará en una reducción de la carga burocrática del organismo. “Es un servicio que funciona todavía con papeles, con planillas, que no tienen automatizados aún procesos, igual impacta al final en cómo respondemos a las personas. Este es un tema que me voy a tomar como un desafío personal: la modernización de la Subtel. La Subtel tiene que modernizarse y eso se va a traducir en un mejor regulador”, declaró.

“Probablemente allí vamos a necesitar algunas modificaciones legales. La Subtel tiene una ley bastante antigua, donde algunos procesos funcionan todavía con notificaciones que son anacrónicas. Si bien son temas que pueden sonar pomposos, al final van a hacer a diferencia entre una Subtel de hoy y la que esperamos encontrar en un año”, afirmó Garrido.

Finalmente, el gremio le preguntó a la subsecretaria respecto a las consultas que están en curso, sobre un nuevo concurso de 5G y sobre la renovación de concesiones y permisos de servicios de telecomunicaciones. Garrido aseguró que seguirá el camino de estas y estudiarán las respuestas obtenidas. ●